



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2302

18 de diciembre de 2019

- 🕒 Licitación suministro carburante
- 🕒 La patronal de concesionarios prevé que venta coches caerá 3% en 202
- 🕒 El Gobierno prorrogará en enero los peajes de electricidad y gas de 2019
- 🕒 Competencia echa cierre hasta 9 de enero con deberes gas pendientes
- 🕒 La recaudación por impuesto matriculación se dispara un 21%
- 🕒 Las renovables aportarán el 90% de la electricidad en España en 2050

- 🔍 España pierde el arbitraje más largo contra el fondo de Deutsche Bank
- 🔍 La fusión FCA y PSA concierne en España a 14.000 empleos y tres fábricas
- 🔍 Aramco compra un 17% de Hyundai Oilbank por 1.120 millones
- 🔍 AIE dice demanda carbón cae en 2019, pero se estabiliza a medio plazo

Licitación suministro carburante

Anuncio de formalización de contratos de: ADIF - Presidencia. Objeto: Alquiler de instalación de gasóleo en pola de lena (principado de asturias). Expediente: 2.19/23108.0137.

- PDF (BOE-B-2019-54714 - 1 pág. - 176 KB)

FUENTE: B.O.E

[Volver a los titulares](#)



La patronal de concesionarios prevé que venta coches caerá 3% en 2020

La patronal de concesionarios de vehículos (Faconauto) prevé que la venta de turismos caerá en España el 3% el año próximo respecto a 2019, hasta alcanzar 1,2 millones de unidades.

El presidente de Faconauto, Gerardo Pérez, ha comentado al respecto, durante un encuentro este martes con la prensa, que por canales de venta y para 2020, el de particulares caería un 7%, mientras que el de empresas crecería sólo dos décimas y el "rent a car" no variaría.

La patronal considera que esta previsión puede fluctuar en función de la evolución que tengan la economía, el empleo, la confianza del consumidor o el contexto político.

Pérez ha indicado que la facturación total en este sector ha caído entre un 4% y un 5% en 2019 en comparación con el año pasado, un descenso que obedece a la menor venta de vehículos nuevos, que en España arrastra este año un descenso de matriculaciones cercano ya al 6% en tasa interanual.

No obstante, la facturación de la posventa en concesionarios ha crecido aproximadamente un 2% en el presente año en relación con lo ocurrido en 2018.

Pérez ha señalado que el ejercicio 2019 se ha visto "muy mediatizado todavía por el ruido en torno al diésel" y que este asunto "no ha dejado de contagiar negativamente al mercado, especialmente en el último tramo del año".

En relación con 2020, Faconauto ha estimado que se verá "todavía mucha incertidumbre, lo que hará caer el mercado".

Para la patronal de concesionarios será "importante ver cómo encaja" el sector la entrada en vigor de la normativa europea de emisiones.

En materia de regulación, Pérez ha revelado que abordarán con la patronal de los fabricantes de vehículos (Anfac) durante el próximo año un marco de regulación para sus propias relaciones comerciales y para el sector.

Ha precisado que este acuerdo es fruto de "un trabajo previo en la parte política" y que el nivel de interlocución con Anfac "es serio, trabajado, honesto, claro y en igualdad de condiciones".

Pérez ha explicado que este intento de un nuevo marco regulatorio se produce por "un contexto diferente, mucho más volátil, tendente a la concentración y las economías de escala, donde se incrementarán las ventas directas y cuando llegan nuevos operadores que pretenden competir, pero sin las inversiones que nos exigen los fabricantes".

"Esto nos obliga" -ha proseguido- "a trabajar para tener unas reglas del juego claras y equilibradas".

El presidente de Faconauto ha subrayado la necesidad de "renovar los reglamentos vigentes y abordar las peculiaridades del sector de la distribución del automóvil", que se caracteriza, ha añadido, "por un elevado riesgo empresarial y por las fuertes inversiones" que tiene que acometer.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





El Gobierno prorrogará en enero los peajes de electricidad y gas de 2019

El Ministerio para la Transición Ecológica ha remitido a la CNMC para su informe sendas propuestas de órdenes ministeriales por las que se prorrogan para 2020 los actuales peajes y cargos de la electricidad y los peajes y cánones de gas natural y del almacenamiento de gas, respectivamente. Se trata de la primera vez en la historia que se aprueba una prórroga de las tarifas de acceso que pagan todos los consumidores y representan una parte importante de sus facturas del gas y de la luz (aproximadamente la mitad en este caso).

Se trata de un régimen transitorio, según el cual, los consumidores pagarán desde el 1 de enero las tarifas que han estado vigentes en 2019. No se trata exactamente una congelación de los peajes, sino "una mera prórroga", que, según distintas fuentes, podría prolongarse casi todo el año que viene. De hecho, el texto no incluye previsiones de ingresos y costes.

La decisión de la prórroga responde al trasvase de competencias del ministerio a la CNMC, que entró en vigor el pasado enero con el Real Decreto Ley 1/2019 y que, por la premura de tiempo, aún no ha podido tomar forma legal. Según dicha norma, el organismo supervisor debe establecer las metodologías y valores de las retribuciones y peajes de las redes de transporte y distribución de electricidad y, una vez aprobadas esas fórmulas, será también el encargado de fijar los peajes de acceso a las redes, que se revisan cada mes de enero.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



Competencia echa cierre hasta 9 de enero con deberes gas pendientes

La Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) no podrá cumplir el objetivo de tramitar antes de fin de año las 14 circulares que afectaban al sector del gas y de la electricidad. El organismo no tiene previsto reunir al pleno del organismo para aprobar nuevas normas hasta bien entrado el nuevo año. De hecho, según fuentes internas, Competencia estará cerrada, de facto, hasta el 9 de enero. El paréntesis afecta, entre otros asuntos, a la nueva metodología propuesta para los peajes del gas, lo que afecta a las grandes compañías industriales, muy inquietas ante el comienzo del nuevo año.

Tan inquietas están las empresas que han enviado una carta al presidente y cada uno de los consejeros de la CNMC en la que expresan su preocupación por la propuesta elaborada por Competencia -pendiente de aprobación-. En la carta, fechada el lunes 16 de diciembre, las 11 asociaciones agrupadas en Gas Industrial advierten de que "la metodología propuesta contiene deficiencias metodológicas que, de mantenerse, harían que los peajes industriales subieran". Un hecho que califican de "grave" porque perjudica su actividad frente a los competidores internacionales.

La CNMC ha tenido una segunda mitad de año de vértigo. El exdirector de Energía del organismo Fernando Hernández y el presidente de Competencia, José María Marín Quemada, decidieron hacer uso de las competencias recién estrenadas por la Comisión y revisar la situación de las actividades reguladas de las empresas gasistas y eléctricas. Objetivo: fijar nuevos marcos de actuación para los nuevos periodos regulatorios en electricidad (2020-2025) y gas (2021-2026) y, en la medida de lo posible, rebajar la factura de energética de particulares y empresas.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: LA INFORMACIÓN

[Volver a los titulares](#)



La recaudación por impuesto matriculación se dispara un 21%



La recaudación de por impuesto de matriculación alcanzó 563 millones de euros en los once primeros meses del año actual, lo que supone un incremento del 21,3% en comparación con los 464,3 millones de euros ingresados en los mismos meses del año precedente, según datos de la Agencia Tributaria.

Fuentes del sector explicaron a Europa Press que este incremento recaudatorio se debe al continuo crecimiento de las ventas de vehículos con motores de gasolina, que tienen mayores emisiones de dióxido de carbono (CO2) que los diésel a igualdad de prestaciones.

Los vehículos con emisiones por debajo de 120 gramos de CO2 por kilómetro están exentos del pago de esta tasa, transferida a las comunidades autónomas. Además, el año próximo entrará en vigor la nueva normativa europea sobre emisiones, que limita a 95 gramos de CO2 el máximo sin sanción por cada vehículo comercializado.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: LA VANGUARDIA

[Volver a los titulares](#)





Las renovables aportarán el 90% de la electricidad en España en 2050

El sistema eléctrico más barato para España de los próximos años estará copado por las renovables, que aportarán el 88% de la electricidad del país en 2050. Varias soluciones tecnológicas -baterías, vehículos eléctricos e interconexiones- le dotarán de flexibilidad y le permitirán llegar al 95% de cuota de generación sin emisiones de carbono, aunque aún serán necesarias las centrales de gas para cubrir puntas de demanda.

Así lo señala el informe Flexibility solutions for high-renewable energy systems, elaborado por Acciona y Bloomberg New Energy Finance (BNEF) con motivo de la celebración de la Cumbre del Clima de Madrid (COP25).

Durante su presentación en este foro internacional, hace unos días, Rafael Mateo, consejero delegado de Acciona Energía, resaltaba que "este informe muestra que la energía eólica y la solar son las formas de generación más rentables y que dominarán la combinación de electricidad en las próximas décadas".

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



España pierde el arbitraje más largo contra el fondo de Deutsche Bank

Nuevo laudo arbitral en contra de España en un arbitraje por el recorte a las energías renovables. El pleito más largo de los abiertos ante el Ciadi ya tiene sentencia: España deberá indemnizar a RREEF, un fondo de inversión alternativa vinculado a Deutsche Bank por el recorte de las primas. La indemnización ronda los 60 millones de euros y con ello España ha sido condenada ya a pagar unos 900 millones de euros a inversores extranjeros por los recortes.

El laudo fue dictado el pasado 11 de diciembre, según consta en la página web del Ciadi, el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, organismo de arbitraje dependiente del Banco Mundial.

Pese a la derrota de España, la indemnización es muy inferior a los 441 millones que pedían los fondos de RREEF.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



La fusión FCA y PSA concierne en España a 14.000 empleos y tres fábricas



El acuerdo de fusión entre el grupo automovilístico italoestadounidense Fiat Chrysler (FCA) y el grupo PSA, Peugeot-Citroën interesa en España a tres centros de producción del fabricante francés y a sus 14.000 empleados, ya que FCA no tiene planta de fabricación.

El grupo PSA tiene gran presencia en España con tres fábricas: Vigo, Madrid y Zaragoza, en donde se fabrican doce modelos y que reúne a una plantilla de trabajadores de 14.000 personas de forma directa (el 6,63% de su plantilla mundial, que asciende a 211.000 trabajadores).

Fiat Chrysler Automobiles (FCA) ha sido en España uno de los grupos más fuertes del mercado y la compañía está presente desde hace 100 años.

En cuanto a las fábricas de PSA en España, de la de Vigo salieron 398.333 unidades en 2018. Fabrica los modelos Citroen Berlingo, C-Elysee, Grand C4 y C4 Space Tourer; Opel Combo, Peugeot Partner y 301.

En la de Madrid se produjeron 70.973 unidades el año pasado. Fabrica en exclusiva el citado Citroen C4 Cactus.

En la planta zaragozana de Figueruelas (447.820 unidades en 2018) el grupo PSA monta el Opel Mokka X, el Corsa y Crossland X y el Citroen C3 Aircross.

Esta planta produce desde octubre la sexta generación del Opel Corsa de manera exclusiva, ya que antes compartía la fabricación con la planta alemana de Eisenach.

Solo esta nueva línea en Figueruelas fabricará hasta 1.000 vehículos diarios, empleará a 500 personas y la empresa calcula que podría producir un máximo anual de 480.000 turismos.

El grupo tuvo en 2018 el 21,4% de cuota de mercado en España, con 328.488 unidades matriculadas, fabricó 916.820 vehículos (el 32,5%), con el 86% de esta fabricación dedicada a la exportación.

La compañía Fiat Chrysler comercializó en España 39.585 turismos hasta septiembre, un 23,7% menos que en el mismo periodo de 2018.

En cuanto a la movilidad eléctrica, el grupo PSA ha adjudicado ya para el año próximo dos modelos eléctricos puros a sus centros en España: el Opel Corsa-e en Figueruelas y el Peugeot-e en Vigo.

El fabricante prevé en 2021 la llegada a Villaverde del Citroën C4 eléctrico.

En el conjunto de esta movilidad "limpia", PSA ha comprometido más de 1.000 millones de inversión para España.

Para completar la estrategia, la planta de PSA en Vigo fabricará las versiones 100 % eléctricas de las furgonetas Peugeot Partner, Citroën Berlingo, Opel/Vauxhall Combo y Toyota Proace City.

Fiat-Chrysler no tiene modelo eléctrico alguno planificado en el segmento del coche electrificado para España, si bien fabrica el modelo Fiat Dobló, que ensambla en la planta de Bursa (Turquía).

No obstante, FCA tiene previsto lanzar para 2020 el Fiat 500e, un eléctrico cuya fabricación se completará en Italia, y el nuevo Panda con una variante eléctrica, que no serán competencia con los turismos que PSA ensambla en España.

El nuevo grupo se consolida tras la fusión como el cuarto coloso del motor del mundo, con sinergias estimadas en 3.700 millones de euros.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

Aramco compra un 17% de Hyundai Oilbank por 1.120 millones

Aramco, la petrolera estatal de Arabia Saudí, ha completado este martes la compra a Hyundai Heavy Industries del 17% de Hyundai Oilbank por 1.250 millones de dólares (1.120 millones de euros), según ha informado la firma saudí en un comunicado.

La transacción, realizada a través de la filial Aramco Overseas, se ha formalizado después de recibir el visto bueno de los reguladores y obtener las autorizaciones necesarias.

La compra elevará las exportaciones de crudo producido por Arabia Saudí a Corea del Sur, según explicaron ambas firmas en abril, cuando anunciaron la transacción. Las fábricas radicadas en el complejo de Daesan, donde Hyundai Oilbank tiene su mayor planta de refino, tienen una capacidad de procesamiento de 650.000 barriles por día.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EXPANSIÓN



AIE dice demanda de carbón cae en 2019, pero se estabiliza a medio plazo

La demanda mundial de carbón va a caer más del 2,5% este año por un bajón muy pronunciado en Estados Unidos y Europa, pero no es una tendencia de fondo, sino que en los próximos cinco años habrá estabilidad o, incluso, un ligero aumento por el consumo en Asia, según la Agencia Internacional de la Energía (AIE).

En su informe sobre el mercado del carbón publicado este martes, la AIE estima que de los 5.437 millones de toneladas de carbón que se van a quemar este año se podría pasar a 5.645 millones en 2024, lo que supondría un alza del 3,8% en ese periodo.

En 2019, el descenso en porcentaje ha sido de dos dígitos en Estados Unidos y en Europa: en el primer caso por la "revolución" del gas de esquisto que ha hecho este combustible muy barato y abundante para las centrales; y en el segundo también por el bajo precio del gas, pero igualmente por la presión política para cerrar las centrales de carbón, muy contaminantes.

En Estados Unidos, la caída va a continuar por las mismas razones a un ritmo de casi el 4% anual, de modo que el peso del carbón en la generación de electricidad, que era del 50% en 2007 y todavía del 28% en 2018, quedará reducida al 21% en 2024.

En Europa, el tirón de energías renovables como la eólica y la solar fotovoltaica ayudará a que el descenso en ese periodo sea superior al 5% anual.

La otra parte del mapa es Asia, donde la demanda de carbón va a seguir creciendo. No hay que olvidar que ese mineral supone este año casi el 80% de la generación de electricidad, comparado con el 20 % en 1990.

La India, que está invirtiendo de forma masiva en sus infraestructuras, será el país donde más se va a incrementar en los próximos cinco años en términos absolutos, a un ritmo en torno al 4,6% anual, según la AIE.

El ascenso en porcentaje será todavía mayor (por encima del 5%) en el sureste asiático en su conjunto, sobre todo de la mano de Indonesia y Vietnam.

En China, que es el mayor consumidor mundial (y también el mayor productor), la evolución dependerá de las consignas que dé el Gobierno, que ha incorporado la reducción de emisiones contaminantes entre sus prioridades en el plan quinquenal que presentará en 2020.

Antes de que eso ocurra, la agencia (que reúne a los grandes países consumidores del mundo desarrollado) calcula que China continuará elevando la cantidad de carbón que quema hasta llegar a un techo hacia 2022, cuando empezará a disminuir lentamente.

La producción de electricidad con carbón en ese país, donde la energía nuclear y las renovables están aumentando su cuota, se reducirá del 67% en 2018 al 59% en 2024.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.